



AYUNTAMIENTO
DE TORREDELCAMPO

ANUNCIO

DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
TORREDELCAMPO (Jaén).

RESOLUCIÓN Nº 1983 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2022 DE CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN
DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
JAÉN

RESUELVO:

“**PRIMERO.-** Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo la siguiente subvención para
emergencia social:

PLAN	2022/000013	AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL	
BOP	23/02/2022	NÚMERO	37
SUBVENCIÓN	2022/005499	SUBVENCIÓN PARA AYUDAS DE URGENCIA Y EMERGENCIA SOCIAL	
AÑO 2022	SOLICITADO: 9.999 EUROS	CONCEDIDO: 9.999 EUROS	GASTO A ACREDITAR: 10.669 EUROS
SOLICITANTE	P-2308600-B	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	
INFORME	27/10/2022	PROPUESTA	27/10/2022
FINANCIACIÓN			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
2022.940.2310.46206	EMERGENCIA SOCIAL	9.999	

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios electrónico, y en la
página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo.”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV7A2HJ2MBP6J2M4ZQU4C4QV4Q	Fecha	04/11/2022 11:43:20
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7A2HJ2MBP6J2M4ZQU4C4QV4Q	Página	1/1

